

21

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de junio de 1989, ante el Notario Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°89.1.1.1. de 2177 de o inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito NOV. 1989

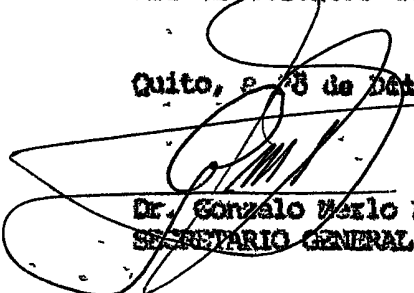
Bajo el # 240. Tomo 21. Quito, a 20 de Dic. de 1989.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.144'925.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.437'968.000.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado mediante compensación de créditos.

4.- En virtud de la escritura pública mencionada se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SUQUES (s/.437'968.000), dividido en cuatrocientas treinta y siete mil novecientas sesenta y ocho (437.968) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUQUES (s/.1.000) de valor cada una. ARTICULO SEXTO: TITULOS DE ACCIONES: Las acciones serán nominativas y numeradas del cero cero cero punto cero cero uno (000.001) al cuatrocientos treinta y siete mil novecientos sesenta y ocho (437.968) inclusive, Serie A,....".

Quito, a 25 de Diciembre de 1989.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DI-CAE
NPF.
770
28.XI.89